

ACTA DE AUDIENCIA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2021 - EASBA.

En La Sala de Reuniones de la Planta Industrial de la Empresa Azucarera San Buenaventura, provincia Abel Iturralde del Departamento de La Paz, en fecha 23 de febrero de 2022, a horas 08:30 a.m., hasta horas 12:30 p.m., se llevó a cabo la **AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2021 - EASBA**, en la que participo solo un dirigente como invitado y representantes de las Organizaciones Sociales, Productores de Caña de Azúcar y otros, conjuntamente con el Ing. Boris Christian Alcaraz Romero - Gerente General, Lic. Claudio Centurion Apaza Paucara - Gerente Administrativo Financiero a.i., Ing. Juan Carlos Cabrera Rios - Gerente Industrial a.i., Ing. Manuel Delfin Mamani Janco - Gerente Agrícola a.i., Ing. Roger Adan Gonzales Mariaca - Gerente Comercial a.i., y el Abog. Marcelo David Sossa Castillo Jefe de la Unidad Jurídica, todos de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, a objeto de dar cumplimiento a la Constitución Política del Estado, en sus Arts. 235, 241 y 242, asimismo, lo determina la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción N° 974, que tiene por objeto regular el funcionamiento de las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en el Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, el Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la Empresa Azucarera San Buenaventura, la Guía Metodológica para la Rendición Publica de Cuentas.

La EASBA, a través de su Gerente General y servidores públicos de la Empresa Azucarera San Buenaventura –EASBA, en cumplimiento al programa para la audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2021, fueron dando a conocer el estado final de los resultados priorizados, los objetivos estratégicos, resultados programados en la gestión 2021, la ejecución presupuestaria, los proyectos, programas, e información sobre la ejecución del POA, con la participación de los Gerentes de Área, como Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia Industrial, Gerencia Agrícola, Gerencia Comercial, Jefe de la Unidad Jurídica, concluyendo el Gerente General y el único representante de todas las Asociaciones Productoras de Caña, Organizaciones Sociales, Comunidades Productoras de Caña, Movimientos Sociales, que fueron invitados al proceso de transparencia como control social en la gestión pública.

El presente acto, se realizó de forma **VIRTUAL** y **PRESENCIAL**, pese a la situación adversa generada por la pandemia del COVID-19, cumpliendo lo dispuesto en la Resolución Ministerial 012/21 de 02 de febrero de 2021, en el que se Resuelve en el punto II. *“Se dispone que todas las entidades mencionadas en el parágrafo anterior, podrán realizar la Rendición de Cuentas Inicial y Final de manera virtual, tomado en cuenta el acceso a Tecnologías y Comunicación (TIC's) debiendo las mismas realizarse bajo los siguientes lineamientos (...)”*.

Es menester mencionar que pese a la emisión de las invitaciones a todas las Asociaciones Productoras de Caña, Organizaciones Sociales, Comunidades Productoras de Caña y Movimientos Sociales, el factor climático fue determinante para la ausencia de la mayoría de los invitados, debido a que la noche anterior en el Municipio de San Buenaventura – Planta Industrial de la EASBA, cayo un fuerte aguacero, es decir una lluvia impetuosa, la cual continuo hasta las 07:45 a.m., motivo de la ausencia del control

social; sin embargo en cumplimiento a la Resolución Ministerial 012/21, las invitaciones con la Nota de Atención a las Asociaciones Productoras de Caña, Organizaciones Sociales, Comunidades Productoras de Caña y Movimientos Sociales, se cursaron con el Link y el Qr. a los efectos del acceso a la información Pública, para la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2021, sea a través de la Plataforma del ZOOM; además de haberse difundido el informe de la Rendición Pública de Cuentas Final 2021, con los 15 días de anticipación a la fecha de la audiencia.

Concluido que asido el acto de Rendición Pública de Cuentas Final 2021, se dio continuidad al programa, es decir a la ronda de preguntas, donde los participantes de la plataforma virtual, realizaron preguntas las cuales fueron respondidas una a una. Asimismo, el ciudadano JUSTO ACUÑA FLORES, en su calidad de representante de la Asociación de Cañeros "EL PORVENIR", se refirió a la MAE, preguntando *"el porque hasta la fecha no se ha modificado el convenio que se ha suscrito desde la gestión 2019, 2020 y 2021, siendo que el aludido convenio es de 100/0, porcentaje que va en contra de los intereses del los productores cañeros, solicitando una modificación al aludido convenio y sea para la gestión 2022"*. La respuesta de la MAE, *"tiene la razón, son convenios que tienen que analizarse y resolverse en una reunión con los productores cañeros y el personal de la EASBA, de forma inmediata a los efectos de coordinar y conciliar el porcentaje de producción de acuerdo al rendimiento de cada productor de caña de azúcar"*. De esta manera se logro aclarar las observaciones del representante de las Asociaciones Cañeras. Además de la dudas y cuestionantes, también se recibieron felicitaciones por las labores desarrolladas en la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, determinándose que el trabajo de manera conjunta con los productores, instara a la contribución de la Empresa Azucarera. Concluido el debate y dialogo con los participantes en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2021. se determina que no solo el control social, si no las Instituciones Públicas, Ministerios y Viceministerios, han recibido la información suficiente respecto a los avances y resultados de la gestión 2021, considerándose el Acto de Rendición Pública de Cuentas Final 2021 – EASBA, como positivo.

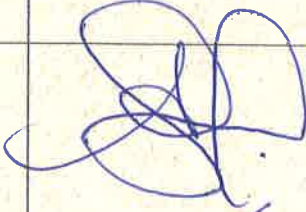
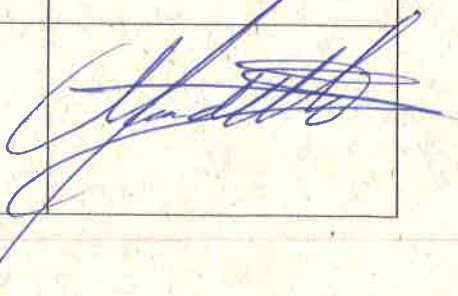
De esta manera se concluye, que la EASBA obtuvo ingresos por la venta de azúcar, alcohol, energía y potencia eléctrica al SIN y servicios agrícolas, pese a las contrariedades ocurridas en el primer trimestre de la gestión 2021. Asimismo la EASBA debe continuar con su OBJETIVO (*la producción de caña de azúcar así como la producción y comercialización de azúcar refinada y derivados*), MISIÓN (Producir, industrializar y comercializar caña de azúcar y derivados respetando la madre tierra), VISIÓN (Ser una empresa consolidada y de excelencia que contribuye al desarrollo productivo nacional) y VALORES (Trabajo en equipo, compromiso, capacidad profesional y responsabilidad, honestidad y transparencia). Es decir que la producción de caña de azúcar, así como la producción y comercialización de azúcar y su derivados, se debe incentivar la producción nacional con valor agregado en procura de la soberanía y seguridad alimentaria; y para tal efecto se debe realizar un trabajo conjunto y coordinado con los Productores de caña de azúcar, Asociaciones productoras de caña de azúcar y Comunidades Productoras de Caña, con el apoyo de las Organizaciones Sociales y los Movimientos Sociales; la EASBA en función de su capacidad podrá realizar convenios prestación de servicios interinstitucional, prestación de servicios agrícolas dentro de los predios permitidos por nuestra normativa vigente, en la región a productores vinculados a

la producción de caña de azúcar, así como prestar asistencia técnica, limpieza de barbecho, preparación de suelo, siembra, cosecha, venta de semilla de caña de azúcar y otros relacionadas a las labores agrícolas referentes al cultivo de caña de azúcar en la región; siempre en cumplimiento a los Decretos Supremos que la rigen, todo ello considerando la declaratoria de interés nacional en la provisión y abastecimiento de caña de azúcar para la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA.

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL EASBA 2021.

Planta Industrial EASBA.

La Paz, miércoles 23 de febrero de 2022.

NOMBRE Y CARGO	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	FIRMA
Boris Alcaraz. Romero- G. G.	EASBA	
Juan Carlos Cordero Rios G. I.	EASBA	
Manuel Delfin Mamani Jancu	EASBA	
Claudio Aparicio Ponce	EASBA	
DOCTOR CONRADO MORALES	EASBA	
Marcelo David Sosa Castillo	EASBA.	

Abg. Eddy Boris Brañez Alejo ENCARGADO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA RPA - 4622053EBBA	E.A.S.B.A.	
Justo Acuña F.	As. Cañeros el Porvenir	